

EL TELEGRAMA DEL RIF

Diario independiente y defensor de los intereses de España en Marruecos

Preios de suscripciones

Melilla, un mes 1.25 ptas
Provincias, trimestre 4.50
Número suelto. 0.05

ANUNCIOS
a precios convencionales
PAGO ANTICIPADO

Oficinas
IGLESIA, 2
Talleres
IGLESIA, 2

AÑO VI : Viernes 5 de Abril de 1907 12 صمبر 1295 : NUM. 1607

Importancia de Ujda

En todas épocas, desde los remotos tiempos de su fundación, año 973 de la era cristiana hasta nuestros días, fué Ujda teatro de encarnizadas batallas, de combates sangrientos. Al pié de sus muros lucharon Magrauas y Almogades; Almorades y Almohades; Beni Ziam y Beni Merin, de un siglo de duración; Beni Merin y Saadian; españoles y turcos; turcos y Cherifes de Taflete; franceses y cherifianos; leales y rebeldes. En sus cercanías se libró la célebre batalla de Isly, consolidación de la conquista de Argelia. Cien veces fué destruida y otras tantas reedificada. Allí nacieron brillantes dinastías y efímeros reinados. Pocas ciudades tendrán una historia más interesante y muy pocas habrán sido disputadas con mayor empeño.

Para Francia tiene importancia suma. No es su comercio, ni su industria, ni sus riquezas mineras, ni sus fértiles campiñas lo que lo seduce. Industria no tiene; el comercio ha disminuido mucho con la apertura de los mercados de Berguent, Beni-Unif y Culon Bechar; minas existen algunas en su territorio, pero de escaso valor; el suelo, baste decir que se conoce por el desierto de Angad; solo los alrededores, regados por acequias son fértiles.

Lo que enamora á Francia es su situación. Ujda ocupa el punto central de la gran depresión que liga Fez con Tlemecen. Ujda es punto extratágico para el tendido del ferrocarril Tlemecen, Taza, Fez, que en pocas horas pondría á la Argelia en comunicación con el corazón del Imperio, y que prolongado hasta Rabat, enlazaría el Mediterráneo y el Atlántico á través de Marruecos y de Argelia, esquivando el Estrecho de Gibraltar, vía férrea que constituye el sueño de los franceses. En esto radica su importancia.

C. L.

Desde Tánger

(De nuestro corresponsal)

Las mehallas

Continúan las fuerzas cherifianas en sus respectivos campamentos, sin saber si avanzarán ó regresarán á esta villa,

La mehalla de Totuán al mando de Muley Tailo pariente del Sultán ha recibido órdenes de castigar á las tribus del Kmes, por haber facilitado la fuga de Raisuli, y darle asilo algunos días.

En cuanto á la del Bagdadí, tiene por misión cobrar la multa impuesta á los Beni Aros, que se eleva á respetable cantidad, tanta como ha gastado el Majzen, desde el día en que Raisuli buscó allí asilo hasta que abandonó su territorio.

Instrucciones de Torres

El secretario enviado por Sidi Torres á Mazagán y Marrakech lleva instrucciones al gobernador para que proporcione escoltas á los europeos que deseen abandonar la ciudad, para que sin peligro efectúen el viaje.

Respecto á los que quedan deberá asignarles guardias que garanticen su seguridad.

El cuerpo diplomático

Siguen celebrándose sesiones plenarios, con la impenetrable reserva que es la desesperación de los periodistas.

Voromos si en la próxima catta puedo comunicar algunos detalles.

Sección Árabe

مجمع اصلا مجلس اهل العفل والتيز

ان لاصلا المذكورين قد اجتمعوا مع

نياب المخزن الشريف و اشتروا معا

في شأن تسريح بيع السلاح المعد للصيادة

والشباح *

قصيدة الوصفان

ان وزير الهم يطيك و نياب الاجناس

الخارجة قد كتبوا للسلطان بانهم يتعرضون

بما يفعلون بالوصفان في طائفه اطغوب

طالبين مند موافقة ما طلب السلطان ارتور

تكلسون في مجمع ديوان الكوزيرات و

كانوا رفقوا عليه جميع الكينوس *

الكمد لله وحده بطاعة شريفة

ان السيد الطربس يبعث جميع بشادورات

الكينوس بطمجة نسخة من لادن الشريف

الذي ورد عليه نصه ان المخزن السعيد

هو لان مشددا غاية تعيين العسس حيسها

ذالك المذكور في الشروط يجعل الينا و

اذن اجر مثل لازل بعث الى الوزير

السيد محمد الكياص ليكون ناظر على تنفيذ

لاذن المذكور في شأن جعل العسة بداخل

و وخارج طنجة ويكون الحرس على

جميع من يجعل البقان و خصوصا على

الكلاطين و ان حصل احد خيت كان

تغصه العسة ثم توجه لادى خايبة الياشا

الذي منحه باعلا السوفى الكبير و بعد

تمام البحث يبعث المتهم اذا هو على

المخزن لمحكمة الياشا و اذا خارج حكم

المخزن يبعث الشئ المجلس المكاتب

بفضل الفدية اجتهوم بها *

و ذلك لادن الشريف ينبه ايضا بان

كل من اراد يدخل بساحه المدينة فترصد

له العسة دون كلايط الصيادة بعد نفايها

لان باقية على المشورة هذا الذي وجب

به الاظام ليكون يبال منه بشادور كل

جنس و على المعاونة ان لومت و السلام *

صبري السوم

اسكته الغرناطية مع الا صينولية 10 65

— للاصينولية — كستية 52 50

Traducción del texto árabe

Las reuniones del cuerpo diplomático

El Cuerpo Diplomático reunido en sesión plenaria con los delegados cherifianos, continúa el examen de los reglamentos sobre el comercio de las armas de lujo.

La trata de esclavas

Por iniciativa del ministro británico, los representantes extranjeros han escrito al Sultán una carta protestando

de la trata de esclavas que se practica en Marruecos, pidiendo su abolición, en armonía con lo propuesto en la Conferencia de Algeciras por Sir Arthur Nicholson que mereció la aprobación de todas las potencias.

Una carta cherifiana

Sidi-Mohamad Torres ha enviado á todas las potencias la siguiente carta circular:

«El Magzben deseando vivamente organizar un servicio de guardia y asegurar la ejecución de los reglamentos que tienden á garantir la seguridad, me ha dirigido una orden, así como al ministro Sidi-Mohamad el Guobbas, llamando nuestra atención sobre este punto y recomendando la ejecución de aquel importante proyecto y encareciéndonos que vigilemos á los que causen desórdenes ó provoquen riñas ó disputas.

En estas condiciones el culpable de esos actos será reducido á prisión por la guardia y conducido ante el kalifa del gobernador, al cual está afecto el local situado en la parte superior del Gran Zoco.

El kalifa hará conducir al detenido al lugar en que haya de ser juzgado.

Si este es súbdito marroquí será enviado al tribunal del Gobernador y si fuese extranjero ó protegido á la jurisdicción consular correspondiente.

La orden referida prescribe igualmente que los guardias tendrán por consigna ocupar las armas á cuantos pretendan introducir las en la ciudad á excepción de las de caza que los guardias dejarán para después de cerciorarse de que se destinan á ese fin. Esta última disposición estará en vigor hasta que se publique el reglamento sobre uso de armas de caza que hoy se está redactando.

Me creo en el deber de informar de esas disposiciones á V. E. así como al cuerpo diplomático, á fin de que de ellas tenga conocimiento y los preste su concurso.

La notaría de Melilla

La extrañeza que causaba á la ilustrada dirección de este periódico profesional, en el núm. 2.309, la actitud observada por el dignísimo General Marina, Gobernador militar de Melilla, poniendo obstáculo al ejercicio de las funciones notariales del Notario que fué nombrado para dicha ciudad, me obliga á escribir algo, para que sea conocido, por lo mismo que puedo hablar perfectamente informado por haber residido allí dos años hasta hace tres meses, ejerciendo en mi carrera jurídico-militar y desempañan-

do el Juzgado municipal de dicha plaza.

Las funciones notariales se ejercían antiguamente por un Escribano de Guerra, hasta que por Real orden comunicada de 26 de Enero de 1897, se encomendaron á un Teniente auditor, confirmandose esta designación por el art. 7.º del Real decreto de 7 de Septiembre de 1904 (*Diario Oficial*, número 200), que reorganizó dicha posesión española y la de Ceuta.

En estas condiciones, es nombrado el Sr. Gullipienso para tal Notaría, creada en la demarcación de 1903, y este señor, al tratar de ejercer su cargo, se encuentra con que el General Gobernador, obrando conforme á ley, y no *ab irato*, no puede permitirle por haber un Real decreto que confiere tales funciones (no el cargo) á un Teniente auditor, el cual, nombrado también de Real orden, no puede entregar los protocolos ni dejar su destino, sin incurrir en desobediencia grave y abandono de aquél.

Se dirá que por qué ha de regir este militarismo en todo.

A esto no puedo cortostar ahora, pues sería inoportuno el lugar y el momento de hacerlo. Remito al lector á los números de *Ejército y Armada* del 7 del actual y anteriores, que presentan, en favor de tal sistema, datos irrefutables, con la elocuencia de los números transcritos del notable diario de Melilla *El Telegrama del Rif*, que escribe con lealtad, nobleza y veracidad, y sobre todo con conocimiento de causa, pues de Melilla se conoce muy poco en España, y se la juzga diferente de como es. Pronto publicaré una obra de dicha ciudad y su presidio.

Lo único que puedo decir aquí es que, hoy, por hoy, el régimen militar es el único que conviene en Melilla, como así lo mantienen Francia é Inglaterra en sus posesiones, como así lo reconocen ilustres personajes civiles que antes pensaban de otro modo; que merced á él ha progresado dicha plaza de modo floreciente, que hoy cuenta con 12 barrios y una población de 12.240 habitantes, según el censo de 1906, y que si aun no habiendo puerto fundearon en el año último cerca de seiscientos barcos en su rada, y el comercio de importación y exportación ha sido de cerca de trece millones de pesetas, cuando hace veinte años era de un millón escaso, hay que calcular lo que será cuando el puerto se termine, aspiración constante de los melillenses.

El comercio español, en vez de tributar menos que el extranjero, está gravado más que los de otros países, y las mercancías de Melilla se consideran como extranjeras en España, adquiriendo tal cualidad aun en buque de cabotaje español que toque en Melilla, lo cual es un perjuicio inmenso y un absurdo inconcebible.

Esta es la causa de que el comercio español no adquiera todo el desarrollo debido, y no el sabio y honrado régimen militar que allí impera, á satisfacción de todos.

Y en cuanto á la Notaría, bueno fuese se pusieran de acuerdo los Ministros de la Guerra y de Gracia y Justicia, resolviendo una moción ha tiempo formulada por la autoridad superior de dicha ciudad sobre este asunto.

José María Laguna.

De la «Gaceta de Registradores y Notarios».

Garganta, voz y boca, se ouran con las pastillas del Dr. Caldeiro. En farmacias, caja 1'50 posetas; por 2 las remite el autor, Puerta del Sol, 7 Madrid.

Barco español tiroteado

Refugio.—Varios disparos.—Ordenes á bordo.—Se desiste.

El cañonero «General Concha» se encontraba hace unos días en las inmediaciones de la pequeña isla de Iris, buscando en la tierra abrigo contra el viento que había empezado á soplar con violencia.

De pronto y sin que para ello hubiera el menor motivo ni pretexto, se hicieron desde la costa varios disparos de fusil contra el buque, atravesando una de las balas un bote salvavidas.

El comandante del cañonero tomó inmediatamente sus disposiciones para repeler la agresión de los indígenas en forma adecuada, lo cual no llegó á hacerse porque encontrándose á bordo el comandante militar del Peñón de la Gomera disuadió al Jefe del buque argumentando en el sentido de que la represión podía agravar la situación de un súbdito español y otro francés que se encuentran cautivos de los moros en la Alcazaba de Senade.

Llegada á Melilla.—Acto de protesta.—Multas.—Lo que dicen los culpables.—El general Marina.

Al fondear al día siguiente en esta rada el «General Concha», su comandante dió cuenta de lo sucedido.

Supose entonces que los agresores eran moros montañeses de la kábila de Beni-Bufroh.

El Comandante Militar del Peñón ha informado telegráficamente á la primera Autoridad de la Plaza, participándole que se le han presentado los jefes principales de las kábilas de Bocoya y Beni-Bufroh protestando del atentado al cañonero español.

Añadieron dichos jefes que pedían perdón por lo ocurrido y rogaban que las autoridades españolas no les retirasen su amistad y confianza, pues el incidente había sido una locura de dos ignorantes.

Dijeron igualmente que serán multados los culpables y sufrirán duro castigo, estando dispuestos á prestar sus excusas al comandante del «Concha».

Los agresores dicen que confundieron al buque de guerra español con el vapor «Turquí» del Saltán.

El general Marina ha hecho saber á los moros de Bocoya y Beni-Bufroh les exige que si no son entregados los agresores á las autoridades españolas, se dé al castigo que se les imponga la conveniente publicidad y que además todos los jefes de Beni-Bufroh se presenten al comandante del «Concha» pidiendo perdón cuando el cañonero vuelva á aquellas aguas.

Nueva pescadería

La importancia que la venta de pescado tiene en Melilla venia exigiendo un lugar á propósito para efectuarla y en el cual los vendedores encontraran comodidades y el público limpieza.

Comprendiéndolo así el General Chacel que con tanto esmero atiende á los intereses materiales del vecin-

dario que le están encomendados, pensó en convertir una fea muralla en un bonito mercado haciendo á la vez una obra de embellecimiento y utilidad.

Y pensado y hecho; en poco tiempo quedó establecida la pescadería en la cual ha tenido un asilo la modesta industria de churreros y buñoleros.

En el nuevo mercado hay veinticuatro puestos, de los cuales diez y ocho se dedican á los peces y seis á la masa frita.

Hermosas piedras de mármol, esbeltas columnas de hierro y bonita marquessina forman esos puestos, dotados todos de abundante agua y en los que la tan necesaria limpieza es cosa fácil.

Con lo dicho no hay que añadir que el nuevo mercado es un verdadero acierto, por lo que felicitamos al General Chacel.

La semana en Bolsa

De nuestro servicio especial

El mercado madrileño ofrece en esta semana extraordinarias muestras de firmeza, demostrando que puede resistir eficazmente las influencias exteriores.

Pero si la baja indicada en París y en Barcelona no alcanza á la Bolsa de Madrid, no por eso deja de notarse cierto grado de pesadez que dificulta y deprime las negociaciones.

Ninguna causa de orden interior la determina, salvo la relación que pueda tener con el alza de los francos los temores de mala cosecha por consecuencia de la sequía.

El movimiento viene de fuera y bien se observa cuando las noticias de París son menos desfavorables.

Entonces el mercado de Madrid aprovecha la oportunidad para reponerse y avanzar algún paso en el camino del alza que viene siguiendo contra todas las previsiones y apesar de que el precio del dinero se encarece en las plazas principales de Europa y de América.

Los francos, en alza, señalando la nota más aguda de la semana.

El cambio medi oficial ha cerrado á 10'36 y la última cotización es de 10'25.—Las libras, á 27'91.—En París se sienten los efectos, reflejos del panico bursatil de New-York, notándose el enardecimiento del dinero.

José M.º de Arévalo.

NOTICIAS

Revista anual

Debiendo pasar en el mes actual la revista anual prevenida á todos los señores pensionistas y retirados en esta plaza, este acto tendrá lugar todos los días no feriados desde el lunes próximo ocho, de diez á doce de la mañana, hasta el veintitres inclusivo, en la Sección 5.ª de este Gobierno Militar, donde los interesados deberán presentarse personalmente con los documentos justificativos.

Misa de requiem

A las once se dirá en la Iglesia Parroquial la misa de requiem por el

eterno descanso del alma de la señora madre política de nuestro amigo don Eulogio Martínez Guardiola.

Aclaración

El telegrama á que aludíamos ayer sobre la adjudicación de las obras del puerto la recibió don Francisco Carcaño, Presidente de la Junta de Obras y no don Pablo Vallesca, como equivocadamente dijimos.

Movimiento marítimo

Vapores llegados: «Mouluya», de Tánger, y «Sevilla» de Chafarinas.

Salidos: Los dos para Orán y Málaga, respectivamente.

De regreso

Ha regresado el conocido industrial don Emilio Sánchez, cuya esposa se encuentra en Málaga en estado más satisfactorio, cosa que celebramos.

La bandera del Regimiento de Africa

Mañana á las diez y media tendrá lugar la entrega de la bandera que ha de usar el Regimiento de Africa.

El acto se verificará en el llano de instrucción, y revestirá gran solemnidad.

Concurrirán los Regimientos de Melilla y Africa, baterías del Grupo Mixta de Campaña y piquetos de todos los cuerpos con banderas.

Terminada la entrega desfilarán todos los cuerpos ante el Regimiento y después lo efectuará este en columna de honor ante el Excmo. Sr. General Gobernador.

Por la tarde celebrarán diversos festejos en el cuartel de la Alcazaba.

Al cielo

En la mañana de ayer subió al cielo á los once meses de edad el niño Luis Medina Garcés, hijo del sargento de Artillería don Luis.

Reciba la familia nuestro sentido pésamo.

Riña

En el campamento de refugiados riñeron dos indígenas, resultando uno de ellos con heridas en la cabeza.

El lesionado fué asistido en el Puesto de Socorro y el agresor ingresó en el arresto.

El cadáver de Mauchamps

El vapor «Mulula» llegado ayer transporta á Marsella el cadáver del doctor Mauchamps asesinado en Marrakech.

Una de las cámaras se ha convertido en capilla ardiente. Sobre el féretro se veía la bandera tricolor francesa y varias coronas.

El entierro en Tánger constituyó una imponente manifestación de duelo.

Descanse en paz.

Bautizo

Ayer tarde recibió las aguas bautismales una niña de nuestro distinguido amigo D. Alberto Miret, imponiéndosela el nombre de Encarnación.

Los asistentes al acto fueron esplendidamente obsequiados en casa de los señores de Miret.

Nuestra enhorabuena.

Estadística Comercial

(Confeccionada por EL TELEGRAMA DEL RIF)
Detalle de las mercancías exportadas por Melilla durante el año 1906 con destino á

FRANCIA

28

ARTICULOS	CANTIDADES	UNIDADES	Valor en pesetas
Suma anterior.			690.111
Pielos de ganado lanar.	29.692	Kilogramos	56.115
Pielos sin curtir.	70.070	id.	147.180
Trigo.	24.500	id.	7.968
Suma y sigue.			901.983

(Continuará)

Cultos

Hoy primer viernes de Abril, tendrá lugar el ejercicio ordinario de la asociación del Sagrado Corazón, con exposición del Santísimo.

Ascenso

En la propuesta ordinaria de ascensos de Infantería habrán ascendido los Tenientes amigos nuestros señores Bonítez y Ballesta.

Reciban mil enhorabuena.

Incendio

Anoche se inició un incendio en el piso principal de la casa que ocupa la «Fonda Africana», el cual fué sofocado fácilmente no sin que se produjera alguna alarma.

EDICTO

El General Presidente de la Junta de Arbitros de esta plaza.

Hago saber:

Que siendo muchos los vecinos de esta plaza que se dedican al transporte de mercancías con caballerías sin que hayan inscrito estas en el registro que al efecto se lleva en la Sección de Policía, ni satisfecho el arbitrio de una peseta mensual por cada una de aquellas, se les concede un plazo de ocho días para que hagan dicha inscripción; en el concepto de que el que no lo verifique pagará la multa correspondiente.

Melilla 27 Marzo de 1907.—Julian Chacel.—Rubricado.

centración de algunas fuerzas y al efecto enviaronse pliegos cerrados ordenando el envío de las tropas.

Uno de los pliegos fue recibido por el jefe á quien iba dirigido y lo abrió inmediatamente, haciendo lo que se le mandaba y ordenando la marcha de las tropas, sin reparar que en el sobre del pliego se prevenía que no fuese abierto sin recibir previamente aviso.

Asegúrase que el jefe de que se trata va á ser retirado del servicio en vista de lo sucedido.

Terremoto

En la isla de San Miguel (Azores), se ha producido un terremoto de gran intensidad.

El pánico fué muy grande.

Se desconocen detalles aunque se indica que los daños causados son de consideración.

La Reina Cristina

Nuevamente empieza á decirse que á causa de la enfermedad que sufre la Reina Cristina, no irá á Cartagena con D. Alfonso, siendo sustituida en el viaje por la Infanta María Teresa.

Consejo

En el Consejo de Ministros celebrado en la Presidencia, se despacharon varios expedientes á diferentes ministerios.

Los Ministros dedicaron también su atención á los asuntos de Marruecos, manifestando el de Estado, que segun las noticias recibidas la situación seguirá siendo la misma no habiendo ocurrido ningun nuevo incidente.

Por último se ocupó también el Consejo de las recompensas que han de concederse con motivo del viaje del Rey á Cartagena.

Siguiendo precedentes

Está decidido que se mantenga el mismo criterio que se sostuvo al ocurrir la muerte de Doña Mercedes, respecto á que el heredero de la Corona, si es hembra no ostente el título del Principado de Asturias.

En su consecuencia si eso ocurre, se denominará Infanta la hija de la Reina Victoria.

El aviso

Siguiendo costumbre establecida si el hijo de los Reyes es varón se cruzará en el Palacio de Oriente la bandera nacional, haciendo una salva de veintin cañonazos.

Si es hembra la bandera será blanca y los cañonazos quince.

Otro cambio

Está oficialmente confirmado que el Infante D. Carlos no irá á Cartagena y que en su lugar marchará el Infante Don Fernando.

Advertencia

Por averías en las líneas terrestres de la Península, no hemos recibido más que una pequeña parte de nuestro servicio ordinario.

COSMOPOLITAS

Los yanquis no saben que hacer para llamar la atención y atraer viajeros. Ahora se proponen sorprender al mundo con un puente de cristal que acaban de construir en el Estado del Colorado.

Cerca de Canyon, á través de la gigantesca garganta llamada Gran Cañón del río Arkansas han construido un puente colgante que pende á 693 metros sobre las aguas, siendo lo curioso de esta atrevida obra, el pico de planchas de cristal para que los turistas puedan ver con todos sus detalles la maravillosa garganta, la más profunda de las montañas rocosas. El piso de este puente se halla á 2778 metros sobre el nivel del mar. Hay también un ferrocarril eléctrico para llevar viajeros desde Cayon City al borde de la garganta.

En China, un inferior que vaya á caballo desmonta y se para hasta que pase el su superior á quien va venir por una calle ó por un camino.

Almacenes de maderas

DE

RAFAEL GARCIA

Esta antigua y acreditada casa acaba de recibir un importante cargamento de MADERAS DE PINO ROJO en tablones y viguetas de varias dimensiones, cuyo artículo de inmejorable calidad ofrece á precios sumamente ventajosos y hasta hoy desconocidos en la Plaza y que pueden competir con los que de ordinario vienen cotizándose en Málaga.

DOMICILIOS

Castelar 38, (Barrio del Carmen) y Avenida de Martínez Campos 3, (Poli-gono).

Banco Hipotecario de España

Préstamos en la plaza de Melilla sobre fincas urbanas con interés de 4'25 por 100 anual por tiempo de 5 ó 50 años, reembolsables á voluntad de los prestatarios antes de vencer los plazos.

Dirijanse las solicitudes y correspondencia al agente del Banco en Málaga y su provincia D. Joaquín M. Sánchez Mendiluco.

No se admiten corredores.

Industria Africana de luz Electrica.

Esta Sociedad ha acordado en su última junta general poner instalaciones gratis á todos los nuevos abonados que lo soliciten, siendo de su cuenta el pago de las lámparas y reparaciones subsiguientes, y quedando la instalación propiedad de la Sociedad.

A los señores abonados que deseen cambiar sus instalaciones respectivas se les hará una rebaja convencional. El Gerente, M. Orad.

Libros útiles

«El Español en Marruecos». Método sencillísimo y práctico para hablar el árabe Marroquí por medio de la pronunciación figurada.—1 volúmen con 72 páginas 3 pesetas.

«Le Français au Maroc». Edición en Francés de la anterior, con 96 páginas, 3 pesetas.

Diccionarios, Métodos y Gramáticas para estudiar el árabe.

Tarjetas postales en NEGRO Y COLOR.—Vistas y tipos marroquíes con más de 100 diferentes.

PEDIDOS:

A. Arévalo-Tánger

J. Montes y C.ª y Gomez y C.ª, MELILLA.

Picadura Legítima de la Habana

Gran rebaja de precios

La Competidora Gaditana y La Escepción de José Gener, Ptas. 3,75 la libra.

H. de Cabañas y Carvajal, A. de Villar y Villar y La Meridiana (P. Murias), Ptas. 4,50 la libra.

El Águila de Oro (Boek & Co) y La Flor de Henry Clay, Ptas. 5 la libra.

James Speed y Cia.—Calle Real GIBRALTAR

GRAN TALLER

DE

Carpintería y Ebanistería

— DE —

José Alba

20 - CALLE ALTA - 20

Puntualidad, economía y esmero en las construcciones de toda clase de muebles y obras.

Venta de molduras, chapas y todo lo concerniente al ramo de ebanistería.

Grandes facilidades para el pago

Telegramas

De nuestro corresponsal

la Agencia FABRA

Defunción

El capitán general de Galicia señor Salcedo, ha fallecido víctima de la enfermedad que venía sufriendo y en la cual parecía haber mejorado.

Los despachos de La Coruña dicen que la muerte del general ha producido gran sentimiento.

Esta tarde tendrá lugar el entierro tributándose al cadáver los honores que por ordenanza le corresponden.

Comentarios

Despachos de París participan que está siendo objeto de muchos y variados comentarios el hecho de haber llegado á dicha capital cuerpos del ejército, cuyo hecho nadie se explica, por no existir motivo para esa concentración.

Varios periódicos de la tarde comentan la llegada de las tropas preguntando al gobierno qué es lo que pasa.

La explicación

Un nuevo telegrama de París da la explicación de lo ocurrido.

El ministro de la Guerra ha dicho que lo ocurrido fué lo siguiente:

Temiéndose que iban á estallar graves desórdenes, la autoridad militar dispuso la con-

JOAQUIN CABO

Socio Fundador de la extinguida Sociedad

CLEMENTE, CABO Y C.^a

Servicio combinado entre Barcelona-Málaga y Barcelona-Melilla (por vapor «Velarde») con la casa de los

Sres. Vda. de Orfila, Cert y Domenech, Parque, 3

Ruego á mis clientes no omitan al hacer los pedidos consignar la

AGENCIA CABO

AGENCIA DE TRANSPORTES

EN MALAGA Y MELILLA

CASA COMISION.—DESPACHO DE ADUANAS

Con la garantía de doce años de práctica en este negocio, ofrezco mis servicios al Público en general y Comercio en particular, pudiendo asegurar que cuantos los utilicen tocarán los beneficios, pues tengo acreditado por lema: ACTIVIDAD, ECONOMIA y GARANTIA.

Domilio en Melilla: Diván España.—En Málaga; Lorenzo Cenéra (antes Carros)

Clorosis, Anemia, Amenorrea, Dismenorrea, Fosfaturia,

Neurastenia y enfermedades

que tienen su origen la Debilidad

del Organismo

SECURAN

Medicamento cuya composición exactamente dosificada es de

OXIHEMOGLOBINA, BIFOSFATO DE SOSA, NUEZ DE KOLA, COCA, GENCIANA y NARANJA AMARGA.

Depositarío único en España:

DOCTOR FONTAÚ, y en esta población en la

FARMACIA DEL POLIGONO

SANTA BARBARA

Academia preparatoria para carreras civiles y militares

DIRECTOR:

D. Cándido Lobera

Capitán de Artillería y Ex-profesor de la Academia Regional Preparatoria de Sargentos de Melilla.

PROFESORES

Don Juan Peña, Capitán de Artillería.

Don Carlos Sánchez Pastorido, Capitán de Artillería y Ex-profesor de la Academia del Cuerpo.

Don Juan Lopera, Capitán de Artillería.

Don Luis Cobo, Profesor de Dibujo.

Todos los profesores llevan largos años dedicados á la preparación para Carreras militares.

En este Centro de enseñanza, el más antiguo de los de su clase en Melilla, han obtenido el 75 por 100 de los alumnos presentados en las convocatorias habidas desde 1898.

En la de 1900 obtuvo el número UNO en Infantería. En 1902, el CUATRO en Ingenieros; en 1903, de NUEVE presentados obtuvieron plaza OCHO, uno de ellos el número CINCO en Infantería; en la de 1904 ingresaron SEIS, dos de ellos con los números CUATRO y CINCO en Administración Militar; en 1905, CINCO de SEIS presentados, uno el ONCE en Infantería y en la actual han obtenido plaza CUATRO de CINCO autorizadas.

Se admiten internos.—Dirección: Iglesia 4

"Sociedad Unión Comercial"

Agencia de Transportes Marítimos y Terrestres entre Málaga, Melilla y Menores de Africa.

Encargos Comerciales para la Compra y venta. Embarques y reexpediciones á todos los puntos de España.

ESCRITORIOS

En Melilla; La Marina.—En Málaga, Acera de la Parra núm. 1.^o

Se vende

Se darán razón en la calle del

1.

Hotel La antigua Austriaca

La dueña de este acreditado y conocido hotel, que tanta fama gozó en Melilla, vuelve á abrirlo en condiciones inmejorables.

El local, sito en el piso segundo de la calle de Santiago núm. 5 (Mantelete) es espacioso y ventilado. Dispone de amplio comedor y hermosas habitaciones, con vistas á dicha calle y á la de Alfonso XII. El mobiliario y servicio es todo nuevo.

Cocina francesa y española. Se admiten encargos para banquetes.

Santiago, 5, 2.^o

FABRICA DE MOSAICOS HIDRAULICOS

y toda clase de trabajos en piedra artificial.

RAMIREZ Y FERNANDEZ EN COMP.^a—MELILLA

Fábrica: Paseo del Gral. Hernandez.—Despacho: Iglesia 11, bajo, derecha.

Esta casa no ha omitido gasto para montar una fábrica, que tanto en producción como en calidad y colores puede competir con las mejores del mundo, siendo los precios los más económicos conocidos hasta hoy.

Conocida es sin discusión la inmensa superioridad de estos pavimentos sobre todos los de arcilla, pues son los únicos que evitan la humedad en las habitaciones y cuanto más se lavan aumenta su dureza y brillo, ocurriendo todo lo contrario en las losetas de barro cocido, que con la humedad pierden su brillo y hacen polvo

SE DAN TODA CLASE DE FACILIDADES DE VENTA

Economato militar

Ultimos géneros llegados

Bacalao	Kg.	1'00
Salmón	Lata	0'80
Atún, bonito y besugo		1'00
Sardinias de Nantes sin espigas		1'85
Langostinos		0'90
Camarones		0'50
Rodaballo fresco		2'20
Aronques con anchova y otros preparados		0'75
Huevos de bacalao		1'15
Queso Chester legitimo	Kg.	3'50
Id. Mallorquin		2'25
Higos secos, serote de media arroba		2'50
Pasas racimales	Kg.	1'50
Dátiles		0'60
Alubias moradas		0'85
Id. del Pinet		0'60
Sandwich «Regulla»	Lata	0'60
Galantina		0'50
Cabeza de jabalí		0'55
Chorizo de lomo sin pimiento	Kg.	0'90
Mortadela en bolas		3'75
Salchichas Oxford	Lata	1'55
Id. alemanas		1'25
Vermouth Torino, legitimo	Botella	2'75
Cerveza alemana, legitima		1'10
Leche condensada «La Lechera»	Lata	0'55
Galletas Oriental y otras clases	Kg.	1'00

Gran Hotel Colón, antes Asia

General Margallo, 26

Bonitas habitaciones con hermosas vistas al mar y esmerado servicio.—Cocina Española y Francesa.—Grandes variaciones en las comidas.

Se sirven cubiertos sueltos y se admiten abonos mensuales.

Señores: visitar el Gran Hotel Colón, en el cual encontrarán ustedes esplendidez, confort y economía y excelente trato por parte de los nuevos dueños.

El General Presidente de la Junta de Arbitrios de esta Plaza.

Hago saber:

Que con el fin de evitar los peligros que ofrecen los perros, por su propensión á la hidrofobia, y para hacer efectivo el impuesto que sobre dichos animales tiene establecido la Junta de Arbitrios, he tenido á bien disponer lo siguiente:

1.^o Todo dueño de perro, sin dis-

tingión de personas, está obligado á inscribirlo, antes de primero de Mayo próximo, en el registro que al efecto se lleva en el Centro de Vigilancia.

2.^o La referida inscripción se hará mediante el pago de 5 pesetas facilitando á los dueños de perros, después de inscriptos, una chapa de latón que deberán colocar en el bozal de dichos animales.

3.^o Todo perro que transite por la calle, deberá llevar puesto el bozal.

4.^o Queda exento del pago de las 5 pesetas:

A. Los perros destinados á la guardería de tierras de labor y viviendas diseminadas fuera de poblado, siempre que los dueños los tengan amarrados constantemente.

B. Los que se hallen así mismo destinados á la guardería de ganado sin que puedan separarse de éste, debiendo los conductores de aquel ponerles bozal al aproximarse á poblado y amarrarlos convenientemente mientras permanezcan en los corrales.

En los casos á que se refieren los dos párrafos anteriores, están sin embargo, los dueños obligados á inscribir sus perros según se previene en el artículo primero de este edicto.

5.^o Llegado el día 1.^o de Mayo próximo, se impondrá una multa de cinco pesetas á los dueños de los perros que no lo hayan inscrito, sin perjuicio de abonar las cinco pesetas de inscripción aquellos que estén sujetos al pago de este arbitrio.

6.^o Con respecto á los perros que transiten por las calles sin bozal, se observarán las reglas siguientes:

Si el perro está inscripto abonará su dueño una multa de 7'50 pesetas cada vez que incurra en dicha falta, y si no lo estuviera se le multará con diez pesetas y el pago del impuesto de 5 pesetas, á no ser que el perro esté exeputado de dicho impuesto.

7.^o En todos los casos los dueños de perros serán responsables de los daños que estos ocasionen y si por causa de mordedura hubiese necesidad de enviar á las personas mordidas á un instituto de vacunación, sufragará los gastos que esto ocasione el dueño del perro que haya producido el daño; y si resulta insolvente, sufrirá los días de arresto correspondiente.

Melilla 1 de Abril de 1907.—Julian Cahcel.